

VISTO el Estatuto, el Reglamento de Concursos Docentes (RCS Nro. 55/18), la Resolución Rectoral Nro. 187/18 de aprobación de Plan del 9º Llamado a Concursos Docentes, la Resolución del Consejo Superior Nro. 100/18 de Designación de Jurados para el 9º Concurso y el expediente Nro. 211/18 de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM, y

CONSIDERANDO:

Que la Universidad desarrolló la primera parte del noveno llamado a concurso público y abierto de antecedentes y clase de oposición para cubrir los cargos docentes de los diferentes Institutos.

Que ha concluido tal proceso, respecto del Profesorado Universitario de Inglés del Instituto de Educación, sin que se presentaran objeciones en ninguna de las instancias.

Que el Jurado ha emitido su dictamen, resolviendo por unanimidad recomendar para cubrir los respectivos cargos de los mencionados institutos.

Que de acuerdo a lo previsto por el artículo Nro. 30 del Reglamento General de Concursos Docentes corresponde resolver sobre el dictamen del Jurado.

Que el mismo cuenta con visto favorable de la Comisión Permanente de Enseñanza de este Consejo.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto de la Universidad y el Reglamento General de Concursos Docentes y luego de haberse resuelto en reunión del día 06 de marzo de 2019 de este Consejo Superior.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM

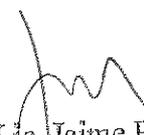
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. - Designar a los docentes de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM en los cargos, Institutos y con las dedicaciones que se detallan en el Anexo único que forma parte de la presente Resolución, a todos los efectos.

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese, regístrese y archívese.

RESOLUCIÓN C.S. N° 000003


Lic. Nicolás Vileta
SECRETARIO GENERAL
Universidad Nacional de Hurlingham


Lic. Jaime Perczyk
RECTOR
Universidad Nacional de Hurlingham

000003

ANEXO

Nº	POSTULANTE	DNI	INSTITUTO	DESIGNACION	DEDICACION
1	Carnota, Claudia Beatriz	16.273.721	Educación	JTP	Simple